



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA**

TRASLADOS, ART. 110 C. G. P.

FECHA: FEBRERO 10 DE 2023

#	CLASE DE PROCESO	RAD.	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	OBJETO
1	EJECUTIVO	2021-00293	JULIÁN ANDRÉS LÓPEZ GIRALDO	RUBÉN DARÍO TORO FRANCO	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS
2	EJECUTIVO	2021-00242	GEMBER HUMBERTO VÁSQUEZ GIRÓN	JAINOVER SOLARTE TORRES	CORRE TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS



ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario

Tuluá, Valle, febrero diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

CONSTANCIA: A partir de las 08:00 A.M. de hoy se fija en lista por el término de un día (01) día, anunciando a las partes liquidación de crédito y costas.



ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario

TÉRMINO: El de tres (03) días que se le concede a los interesados para si lo tienen a bien se pronuncien en torno a las liquidaciones de crédito y costas puestas en traslado, los cuales corren a partir del día 13 de febrero de 2023 a las 08:00 A.M. hasta el día 15 de febrero de 2023 a las 05:00 A.M.



ABRAHAM PINCHAO CEPEDA
Secretario